



RESOLUCIÓN ACADÉMICA 3722

19 de septiembre de 2023

Por la cual se concede el *Premio a la Investigación Universidad de Antioquia, Segunda Categoría, para Estudiantes 2023*

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial de las establecidas en el Acuerdo Superior 396 del 06 de septiembre de 2011, Acuerdo Superior 477 del 29 de marzo de 2022, y

CONSIDERANDO QUE

1. Mediante el Acuerdo Superior 396 de 2011, el Consejo Superior Universitario definió el *Premio a la Investigación Estudiantil Universidad de Antioquia* y fijó los procedimientos para el otorgamiento del mismo.
2. El Comité para el Desarrollo de la Investigación, CODI, en desarrollo de su competencia otorgada, convocó a las dependencias académicas para que postularan el mejor trabajo de investigación de cada programa de pregrado en los diferentes campos del conocimiento de la Universidad para que participaran en el *Premio a la Investigación Estudiantil Universidad de Antioquia*.
3. El jurado nombrado por el CODI, reunido entre los días 29 de agosto y 5 de septiembre de 2023, y como resultado de las deliberaciones, propone al Consejo Académico, que en la segunda categoría el *Premio a la Investigación Estudiantil Universidad de Antioquia* sea entregado a los siguientes trabajos:

ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD:

Trabajo: Evaluación de ingesta dietética en un grupo de mujeres lactantes del Oriente Antioqueño
Estudiante: María José Arias Gutiérrez, cédula de ciudadanía No. 1007292488
Dependencia: Escuela de Nutrición y Dietética
Tutora: Sandra Lucía Restrepo Mesa

De los méritos y características reconocidas por el jurado a esta investigación, se destacan los siguientes: *Proyecto muy bien planteado, bien escrito y referenciado. Se resalta la participación de*



la estudiante como primera autora en artículo de revista indexada. Es particular porque se realiza apropiación social del conocimiento, además la estudiante desarrolla actividades que permiten dar aplicabilidad a su proyecto.

ÁREA DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS:

Trabajo: Evaluación de un sistema en continuo de producción de biocrudo a partir de licuefacción hidrotérmica de microalgas, desde una perspectiva técnico-financiera

Estudiante: Victoria Valentina Beltrán Hurtado, cédula de ciudadanía No. 1036684506

Dependencia: Facultad de Ingeniería

Tutor: David Ocampo Echeverri

De los méritos y características reconocidas por el jurado a esta investigación, se destacan los siguientes: *El trabajo presentado por la estudiante Beltrán muestra unos aportes significativos a la investigación en el campo de la producción de biocrudo. Se resalta la participación de la estudiante en la construcción de un prototipo certificado de inicio de desarrollo de escala comercial (TRL 7), lo cual evidencia una ruta clara de transferencia de los resultados de investigación hacia el sector productivo, aspecto necesario para el país. Además, su trabajo de grado se inscribe en un proyecto de gran impacto, donde ella aparece como cotitular de una patente de invención, logro significativo y superior a lo esperado en un trabajo de grado para pregrado. Tanto a partir de los resultados obtenidos de su trabajo, como de la carta de recomendación y su aceptación para iniciar el proceso de formación doctoral en la Universidad de Pittsburg, evidencian una calidad investigativa y nivel de desarrollo de capacidades en este campo que le permitirán continuar cosechando logros importantes.*

ÁREA DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES:

Desierto

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y ARTES:

Trabajo: Presencia de elementos propios del performance en los rituales de Ayahuasca de la maloca El Jaguar del territorio Sewa, ubicada en el municipio de Guatapé, vereda Quebrada Arriba. Método de observación participativa para la expansión de las herramientas creativas del actor.

Estudiante: Sandra Julieth Gallo Ramírez, cédula de ciudadanía No. 1041231477

Dependencia: Facultad de Artes

Tutor: Víctor Manuel López Cardona



De los méritos y características reconocidas por el jurado a esta investigación, se destacan los siguientes:

- *La propuesta establece un interesante diálogo entre las artes vivas y la antropología, retomando experiencias realizadas por importantes creadores del siglo XX.*
- *El informe de investigación es exhaustivo en términos teóricos-metodológicos, pero principalmente logra que el lector reviva la experiencia de la investigadora.*
- *Articula diversos materiales recogidos en los instrumentos de investigación que permiten comprender de forma más completa el fenómeno de estudio.*
- *La investigación permite abrir un camino para reconocer el performance en diversas dimensiones de la experiencia humana.*
- *Propone unas consideraciones didácticas que pueden ser replicables y esto permite identificar el alto impacto del trabajo.*
- *Logra reivindicar la investigación en artes como una forma de generación de nuevo conocimiento desde diversos ángulos (experiencial, creativo, reflexivo). En este sentido, reconocemos un trabajo riguroso que articula la experiencia estética y la inquietud epistemológica.*

4. Las investigaciones obtuvieron el más alto valor asignado, como las mejores para la segunda categoría entre las sometidas al premio, lo que permitió acuerdo y aprobación entre los miembros del jurado.

5. El Consejo Académico en sesión 812 del 14 de septiembre de 2023, acoge la recomendación del jurado, y

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Conceder la segunda categoría del *Premio a la Investigación Estudiantil Universidad de Antioquia 2023*, a los siguientes trabajos:

ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD:

Trabajo: Evaluación de ingesta dietética en un grupo de mujeres lactantes del Oriente Antioqueño
Estudiante: María José Arias Gutiérrez, cédula de ciudadanía No. 1007292488
Dependencia: Escuela de Nutrición y Dietética
Tutora: Sandra Lucía Restrepo Mesa



ÁREA DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS:

Trabajo: Evaluación de un sistema en continuo de producción de biocrudo a partir de licuefacción hidrotérmica de microalgas, desde una perspectiva técnico-financiera

Estudiante: Victoria Valentina Beltrán Hurtado, cédula de ciudadanía No. 1036684506

Dependencia: Facultad de Ingeniería

Tutor: David Ocampo Echeverri

ÁREA DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES:

Desierto

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y ARTES:

Trabajo: Presencia de elementos propios del performance en los rituales de Ayahuasca de la maloca El Jaguar del territorio Sewa, ubicada en el municipio de Guatapé, vereda Quebrada Arriba. Método de observación participativa para la expansión de las herramientas creativas del actor.

Estudiante: Sandra Julieth Gallo Ramírez, cédula de ciudadanía No. 1041231477,

Dependencia: Facultad de Artes

Tutor: Víctor Manuel López Cardona

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES

Rector

OLGA LUCÍA LOPERA QUIROZ

Secretaría General